

APROBACIÓN INICIO DE EXPEDIENTE, DOCUMENTACIÓN Y GASTO

Nº de Expediente	SUM-24-0422-MIC		
Título Abreviado	Equipamiento informático software, hardware variado y accesorios para umivale Activa		
Órg. Contratación	MCE DIR. DE DESARROLLO DE PERSONAS Y TECNOLOGÍA		
Unidad Promotora	COMUNICACIONES & MICROINFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto SARA	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	30.213100-6 Ordenadores portátiles 30.213300-8 Ordenadores de mesa 48.000000-8 Paquetes de software y sistemas de información		
Valor Estimado	614.775,00 €	Tipo Impuesto	IVA *Para Lotes 1,2 y 3: Regla de inversión del sujeto pasivo según el artículo 84. Uno. 2º. g) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Presupuesto de Licitación	614.775,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	664.466,25 €		
Lotes	SI, 7 Lotes	Duración estimada	3 meses, hasta el 31/12/2024

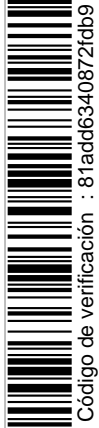
D. Alfredo Ibáñez Navarro-García, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de **umivale Activa**, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 3, por medio del presente escrito pone de manifiesto:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el ANEXO II, apartado I.1 de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueban el Pliego general para la contratación y las instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad para formar parte del Órgano de Contratación en el presente expediente.

Así, dada cuenta del expediente instruido para la contratación, por Procedimiento Abierto y sujeto a regulación armonizada, del contrato descrito en el encabezamiento, por medio del presente se acuerda convocar dicho procedimiento, aprobando los siguientes documentos:

- Informe de necesidad e idoneidad de la contratación (Memoria).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Y, en consecuencia, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación, su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y la aprobación del gasto.



Código de verificación : 81add6340872fdb9